

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-09-2021 10:56:24

Teléfono : 56-41-2877454-204

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-825-CM21

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A

RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GAS A GRANEL DEPARTAMENTO DE SALUD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: COUSINO 295, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: omar.azocar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-Ir19	Gas de petróleo licuefactado	360	(1611871)GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN 1613771	(1611871) GAS LICUADO GRANEL - LITRO VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	363,00	0,00	0,00	130.680

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	130.680
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	130.680
19% IVA	\$	24.829
Imp. específico	\$	0
Total	\$	155.509

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>